

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVIII

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2022

NÚMERO 164

SUMARIO

III. - PERSONAL

	Página
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	24747
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Bajas	24748
Ceses	24749
ESCALA DE TROPA	
Evaluaciones y clasificaciones	24755
Servicio activo	24756
Bajas	24758
Ceses	24761
Suspensión de empleo	24764
Suspensión de funciones	24765
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	24767

CVE: BOD-2022-s-164-578 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Martes, 23 de agosto de 2022 Núm. 164 Pág. 579 Página CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS ESCALA DE OFICIALES Destinos 24768 ESCALA TÉCNICA 24769 MILITARES DE COMPLEMENTO, ESCALA TÉCNICA DE OFICIALES Destinos 24770 **CUERPO DE ESPECIALISTAS** ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 24771 Bajas **RESERVISTAS** Situaciones 24772 **ARMADA CUERPO GENERAL** • ESCALA DE SUBOFICIALES Bajas 24775 ESCALA DE MARINERÍA Compromisos 24776 Bajas 24777 Licencia por asuntos propios 24779 24780 Ceses CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA • ESCALA DE TROPA 24782 Bajas EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO **CUERPO GENERAL** ESCALA DE OFICIALES Ascensos 24783 Ceses 24784 24785 Destinos Comisiones 24786 ESCALA DE SUBOFICIALES Ascensos 24787 24788 Comisiones • ESCALA DE TROPA 24789 Compromisos 24791 Bajas 24792 Ceses **CUERPO DE INGENIEROS**

Comisiones

Comisiones

Situaciones

Compromisos

ESCALA TÉCNICA

RESERVISTAS

CUERPO DE ESPECIALISTAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod CVE: BOD-2022-s-164-579

24793

24794

24795

24796

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 164 Martes, 23 de agosto de 2022 Pág. 580

Página

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL	
Nombramiento de alumnos	24797
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Cursos	24798
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Bajas de alumnos	24800

AVISO LEGAL.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»





Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa